



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL**



MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

- **Oficina por el Derecho a la Salud**

Promover el Derecho Humano a la Salud, potenciando el ejercicio pleno de la defensa de los Derechos y Deberes de la Población y las obligaciones del Estado, en el ámbito de la Salud como un bien público, su finalidad como tal es darle fiel cumplimiento al procedimiento establecido en los casos de Quejas y/o Avisos por inconformidad expresada.

- **Comités por el Derecho a la Salud**

Están integrados por personal del MINSAL y liderazgo del Foro Nacional de Salud (FNS) pueden ser también Organizaciones de la Sociedad Civil cuando no haya presencia del FNS en las comunidades, se conforman en igual número de representantes, reuniéndose de manera mensual, dentro de las actividades que desarrollan son las Aperturas de Buzón, Elaboración de planes de mejora para darle solución a los hallazgos encontrados de lo expresado por la ciudadanía además de promover los espacios de contraloría.

- **Audiencias con la Directora Regional**

Se ha generado un espacio de comunicación directa con la Directora Regional a través de audiencias programadas en la Sede Regional y visitas en reuniones de directivas Comunitarias.

- **Rendición de Cuentas Regional**

Se realiza un Evento Público con el acompañamiento de la Representación Interministerial, ADESCOS, miembros del Foro Nacional de Salud entre otros invitados. El desarrollo del evento se hace de manera conjunta entre Primer (UCSF) y Segundo Nivel (Hospitales) de Atención en el cual se rinde un informe acerca de los logros, avances y resultados obtenidos durante la gestión así como también se presentan los retos y desafíos para continuar avanzando en la profundización de la Reforma de Salud.

San Miguel, 16 enero de 2017

